



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

10000

CIRCULAR EXTERNA No 000273

13 AGO 2021

DE: LEONARDO RIVERA VARILLA - SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES, DE LOS E.E. OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: Invitación al Primer Foro Educativo Departamental "Aprendizajes y desafíos para el sistema educativo colombiano que retorna a la presencialidad en procura de la calidad y más y mejores oportunidades para niños, niñas y jóvenes".

Cordial saludo

La Secretaría de Educación Departamental invita a la comunidad educativa a participar del **Primer Foro Educativo Departamental virtual 2021**, cuyo objetivo es: Movilizar la participación, reflexión y debate público sobre los aprendizajes y desafíos de la educación en los diversos territorios del país a partir de la pandemia y los retos que ha asumido el sector desde la educación inicial hasta la educación superior para avanzar hacia una educación de calidad desde la presencialidad.

El Foro Educativo Departamental se llevará a cabo el día **viernes 10 de septiembre** del año en curso a partir de las **8:00 am en modalidad virtual** (El link se enviara mas adelante).

Exhortamos a los docentes para que participen enviando sus experiencias significativas **hasta el 1 de septiembre de 2021**, teniendo en cuenta los siete líneas o temáticas del foro.

Líneas temáticas del Foro Educativo Departamental

1. Organización de la prestación del servicio educativo para responder a los retos y desafíos que trajo la pandemia.
2. Flexibilización y gestión curricular para la presencialidad plena en un modelo educativo con múltiples posibilidades pedagógicas y didácticas.
3. Ambientes pedagógicos armónicos y complementarios en las diferentes modalidades de formación en la educación superior.
4. La evaluación formativa como oportunidad para el aprendizaje.
5. Interacciones familia-escuela, cercanas y fortalecidas en el marco de una alianza.
6. Acompañamiento socioemocional a los actores educativos.
7. Impacto de la pandemia en el desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Categorías de participación de experiencias significativas y buenas prácticas

Los docentes, directivos docentes, orientadores escolares, familias o cuidadores podrán participar postulando sus experiencias significativas y buenas prácticas en las siguientes categorías:

1. **Experiencias significativas de centros e instituciones educativas** que ofrecen educación inicial, preescolar, básica y media. Se entiende por experiencias significativas las prácticas concretas (planes, programas, proyectos o actividades) que se realizan en un ámbito educativo, lideradas por docentes, directivos docentes, familias o cuidadores, con el



Palacion de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de competencias, tendientes a favorecer las trayectorias educativas completas, relacionadas con la prestación del servicio educativo presencial y las líneas temáticas del Foro.

2. **Experiencias significativas de convivencia escolar de centros e instituciones educativas.** Se reconocen estrategias de establecimientos educativos rurales y urbanos para la promoción de derechos y de la convivencia, que permitan prevenir situaciones de ciberacoso y de violencia escolar en la presencialidad. Estas experiencias deben plantear los nuevos retos que trajo la pandemia, incorporar el desarrollo socioemocional y la participación estudiantil.

Para postular las experiencias significativas ante la Secretaría de Educación Departamental deben enviar al correo sirlechica@hotmail.com los siguientes documentos:

1. Oficio firmado por el rector del E.E. donde informa el nombre, teléfono y correo del líder de la experiencia significativa, en que categoría y línea temática participará, y en nombre de la Experiencia Significativa de Centros e Instituciones Educativas o de convivencia escolar de Centros e Instituciones Educativas. Sí mismo debe certificar que tiene todos los permisos de las personas que aparecen al frente de la cámara.
2. Video de máximo 10 minutos de Experiencia Significativa.
3. Enviar completamente diligenciado el Anexo 1 - Ficha de registro de experiencias significativas.
4. Enviar el Anexo 4 - Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual, otorgado al Ministerio de Educación Nacional

Cualquier información comunicarse con la funcinaria Maria T. Ospina Tous contacto 3156896016.

Cordialmente

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: María T. Ospina, PU *MO*

Revisó: Sirle Chica Chica, PU *SCC*

Aprobó: Blanca E. Martínez - PE *PE*

Anexos:

- Documento Orientador
- Ficha de registro de experiencias significativas
- Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual, otorgado al Ministerio de Educación Nacional.
- Rúbrica para la evaluación de experiencias significativas.

